

INFOFORME DE COMISARIO

Guayaquil, Junio 19 del 2008

Señores

MIEMBROS DEL LA JUNTA GENERAL RIOCOMERCIAL S.A.

Ciudad.-

De mis consideraciones:

De acuerdo a la designación de comisario que me hiciera la Junta General de accionistas de la CIA. RIOCOMERCIAL S.A. informo de haber cumplido con la disposición de la Ley de Compañías, presento a ustedes mi informe correspondiente al ejercicio económico terminado al 31 de Diciembre del 2006.

1.- La Administración de la empresa ha sido manejada de acuerdo con los estatutos y la resolución del directorio.

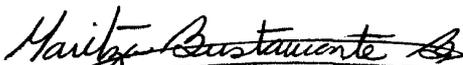
El libro de las actas de la Junta General y el libro de accionistas se encuentran conforme a las disposiciones de la Ley y reglamento que exige la superintendencia de compañías.

2.- El control interno de la empresa durante el Ejercicio Económico del 2006 han sido otorgados en función a sus necesidades y desarrollo bajo una estructura apropiada.

3.- Los Registros contables han sido realizados de acuerdo con los principios de contabilidad aceptados y a las disposiciones por las entidades controladas por la Superintendencia de Compañías. Luego de las pruebas realizadas entre los libros contables y Estados financieros al 31 de Diciembre del 2006, reflejan la situación financiera de la compañía.

Puedo concluir diciendo que el Balance General y el Estado de Perdidas y Ganancias al **31 de diciembre del 2006** reflejan y expresan la realidad financiera producto de la gestión Operacional y Administrativa de la compañía.

Atentamente


ING. COM. MARITZA BUSTAMENTE
COMISARIA

